

ANEXO I

Apellidos y nombre	DNI	Fecha de nacimiento	Turno
ASIGNATURA: LENGUA <i>Distrito: Madrid</i>			
González Costero, María Teresa	2.840.402	20-11-1951	Libre.
ASIGNATURA: FORMACION HUMANISTICA <i>Distrito: Murcia</i>			
Ruiz Meca, Ana María	23.211.807	25-10-1956	Libre.
ASIGNATURA: FRANCES <i>Distrito: Barcelona</i>			
Fache Michel, Regine	46.621.070	11- 6-1951	Libre.
ASIGNATURA: FISICA Y QUIMICA <i>Distrito: Barcelona</i>			
Armengol Farreny, Juan	40.010.669	24- 7-1946	Reserva de libre.
<i>Distrito: Bilbao</i>			
López de Muniain, Agustín	14.387.069	16- 4-1945	Libre.

ANEXO III. CORRECCION DE ERRORES

Decía			Debe decir		
Apellidos y nombre	DNI	Fecha de nacimiento	Apellidos y nombre	DNI	Fecha de nacimiento
Chusti Puchalt, Dolores	73.534.930	29-8-1957	Chust Puchalt, Dolores	73.534.930	29-8-1957
Garrido Espinosa, Alfonso	24.106.888	1-7-1953	Garrido Espinola, Alfonso	24.106.888	1-7-1953
Sanabria Sanabria, Jesús	4.540.442	7-3-1954	Sanabria Gamboa, Jesús	4.540.442	7-3-1954

MINISTERIO DE AGRICULTURA

17683 RESOLUCION de 6 de agosto de 1980, del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para cubrir vacantes de Biólogo del ICONA, por la que se hace pública hora, fecha y lugar del sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores.

De conformidad con lo previsto en las bases 6.4 y 6.6 de la convocatoria anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 28 de diciembre de 1979, para cubrir vacantes de Biólogo del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, se hace público, para general conocimiento de los interesados, que el sorteo público para determinar el orden de actuación de los opositores se realizará a las diecisiete horas del 10 de septiembre próximo en dicho Instituto, Gran Vía de San Francisco, número 35.

Madrid, 6 de agosto de 1980.—El Presidente del Tribunal, José Luis Echániz Echeverría.

M^o DE UNIVERSIDADES
E INVESTIGACION

17684 ORDEN de 10 de julio de 1980 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina del grupo XXV, «Termotecnia» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales).

Ilmo. Sr: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín

Oficial del Estado» del 26 de octubre), para la provisión de tres plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina del grupo XXV, «Termotecnia» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales), y elevada propuesta de los opositores aprobados por el Tribunal correspondiente.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 29), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de don Ramón Velázquez Vila, 4,76 puntos.

El interesado aportará ante el Departamento los documentos relacionados en la norma 9.1 o, en su caso, 9.2 de la mencionada Orden ministerial de 23 de agosto de 1978, en el plazo de treinta días a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de julio de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

17685 RESOLUCION de 16 de julio de 1980 del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se designan los Tribunales que han de juzgar el concurso-oposición libre para cubrir 77 plazas de Colaboradores Científicos del citado Organismo, con título de Doctor.

Convocado concurso-oposición libre para cubrir 77 plazas de Colaboradores Científicos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, con título de Doctor, según resolución del Organismo de fecha 29 de mayo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» número 275 de fecha 16 de noviembre de 1979), y con el fin de dar cumplimiento a lo previsto en la base 5 de la convocatoria.

El Consejo Superior de Investigaciones Científicas, de conformidad con lo establecido en la Orden de 29 de octubre de 1978